

RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO CARTA DE SERVICIOS DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA

Fecha de aprobación de la Carta de Servicios: 10/07/2008

Fecha de la última evaluación: 10/03/2016

Fecha de publicación en decide.madrid: 20/06/2016

Fecha de cierre del proceso participativo: 30/09/16

Resumen de comentarios aportados en el proceso participativo: 2 comentarios

Apartado de la CS	Texto de la CS	Comentario literal	Decisión/contestación GRG
1. Introducción	Dirige, gestiona y evalúa los servicios de atención a los mayores, entre los que se encuentran los servicios de teleasistencia domiciliaria (TAD), ayuda a domicilio, comidas a domicilio, lavandería, productos de apoyo, organiza los programas de respiro familiar y cuidar al cuidador, y pone a disposición de la ciudadanía los Centros Municipales de Mayores y los Centros de Día.	<i>Se agradecería que se indicará quién puede beneficiarse de estas medidas</i>	Se incorporarán enlaces a la información disponible en madrid.es sobre los servicios que se mencionen en las cartas.
9. Datos de carácter complementario	Coste del Servicio de Teleasistencia	<i>Debería ser completamente gratuito para toda la población independientemente de sus ingresos.</i>	Es una sugerencia al servicio, no a la carta, que debería haberse remitido vía SyR (Sistema de Sugerencias y Reclamaciones) para su consideración.

Madrid, 4 de noviembre de 2016

Grupo de Redacción y Gestión de la CS del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria